

EL DICCIONARIO ACADÉMICO COMO REFERENCIA PARA UN ESTUDIO MORFOLÓGICO Y LÉXICO-SEMÁNTICO DEL ESPAÑOL DE HONDURAS

Rocío Luque*

Este artículo tiene como propósito el de analizar los hondureñismos que han sido incluidos en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE para proporcionar una lectura del patrimonio lexicográfico de Honduras y observar los mecanismos de creación léxica de estos términos.

Palabras clave: español, Honduras, diccionario académico

The Academic Dictionary as a Reference for a Morphological and Lexico-Semantic Study of Honduran Spanish

The purpose of this article is to analyse the Honduranisms that have been included in the *Diccionario de la Lengua Española* of the RAE to provide a reading of the lexicographic heritage of Honduras and to observe the mechanisms of lexical creation of these terms.

Key Words: Honduran Spanish, Academic Dictionary

Marco teórico y objetivos

Es del 23 de abril de 2015, Día Internacional del idioma, el libro y las bibliotecas, la noticia de la incorporación de unos cinco mil vocablos de uso común entre los hondureños en la 23^a edición del *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), como resultado de la colaboración entre la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (López s. p.); noticia que Juan Antonio Medina, miembro de la Academia Hondureña de la Lengua (AHL), comentó durante una conferencia celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como un reconocimiento del español hondureño como ramificación del español universal (Vargas Elvir s. p.). Se trata de un gran logro que ha pasado por diferentes etapas: en la 22^a edición

* Università di Udine.

del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) de 2001 se incorporaron 1.950 hondureñismos¹; mientras que en la 21ª de 1992 se registraban 302.

Estos datos resultan ser sumamente significativos, sobre todo si consideramos que antes de estas importantes aportaciones Herranz², miembro de la AHL y uno de los principales investigadores sobre la variedad del español de Honduras, destacaba que los estudios del español de Centroamérica han seguido los pasos del español de América, aunque con notorio retraso (1990: 15), y que, a pesar de la abundancia de diccionarios y de algunos estudios sobre el español de Honduras, se necesitaba con urgencia un estudio global, realizado en todo el territorio nacional por un equipo de especialistas, que abarcara los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico con el fin de conocer las principales características del habla hondureña e iniciar la delimitación de sus zonas dialectales (1990: 38).

Dichas afirmaciones parecían responder aún a las observaciones que Menéndez Pidal hizo en una nota crítica a la primera edición de *Hondureñismos: Vocabulario de provincialismos de Honduras* (1895) de Alberto Membreño, que incluía como “autóctonas” un gran número de voces que se usaban con la misma variación fonética o significación en otras áreas dialectales del español y voces que se encontraban registradas con igual o parecido significado por la RAE³ (1896: 75). Además, la metodología utilizada en la recopilación de datos hasta mediados de los cincuenta se caracterizaba por el dominio de informantes de avanzada edad y la selección de áreas y poblaciones rurales en detrimento de las urbanas, determinando que tanto la obra de Membreño como otras estuviesen repletas de arcaísmos, regionalismos, localismos rurales, barbarismos e indigenismos; y que no mostrasen el estándar hondureño (Herranz 1990: 16).

Desde luego, proporcionar la totalidad del habla hondureña no es tarea fácil, ya que la pequeña extensión territorial de este país encierra un complejo mosaico de variación etnolingüística. Honduras, de hecho, es un estado mul-

- 1 La compilación de dichas entradas de origen hondureño en el DRAE dio lugar al *Diccionario de Hondureñismos* (2005).
- 2 A este autor se debe también la reconstrucción del repertorio lexicográfico hondureño, desde la publicación de las tres ediciones de *Hondureñismos: Vocabulario de provincialismos de Honduras* (1895) de Alberto Membreño –la primera obra lexicográfica del país– hasta los vocabularios del español de Honduras que con esta obra tienen una indudable deuda, como *Provincialismos y barbarismos de Honduras* (1906) de Eduardo Martínez López, *Favorite Idioms and Expressions Used in Honduras* (1964) de Thomas Walz y *Topónimos y regionalismos indígenas* (1970) de Jesús Aguilar Paz (Herranz 1989: 95-108).
- 3 Menéndez Pidal señalaba, entre las primeras, “contrabandear”, “editar”, “emocionarse”, “emperifollar”, “enraizar”, etc.; y, entre las segundas, “alcancía”, “cantina”, “embarrar”, “galinero”, “gradilla”, “inscribir”, “lazar”, etc. (75).

tiétnico, multicultural y multilingüe en el que, además de la población blanca o mestiza cuya lengua oficial es el español, viven siete pueblos indígenas y dos afrodescendientes, cuyas lenguas muestran su pervivencia, fruto de un estratégico aislamiento territorial, mediante numerosas expresiones artísticas y culturales propias, como atestigua el *Diccionario de las Lenguas de Honduras* (DLH) (2013), que recoge 5.000 vocablos de uso común en español con su equivalente en chortí, garífuna, isleño, miskito, pech, tawahka y tolupán.

Cabe recordar, asimismo, el sustrato náhuatl –común con el resto de Centroamérica– de gran parte del patrimonio léxico hondureño; y el superestrato inglés, que ingresó en Honduras en el periodo colonial con la presencia de los corsarios y piratas ingleses; que se intensificó con el enclave bananero estadounidense a comienzos del siglo XX (Chávez García 134); y que ha llegado a influir también mediante los hondureños que en los últimos veinte años han emigrado hacia los Estados Unidos en busca de un destino mejor y que han incluido la lengua dominante en el habla cotidiana, en los medios de comunicación, en el sistema educativo e incluso en la literatura nacional (134).

Además, como señala Lipski en *El español de América*, uno de los pocos volúmenes de dialectología americana que dedican un apartado específico a este país⁴, los rasgos regionales del español hondureño se vierten en Guatemala, El Salvador y Nicaragua (286), pocos elementos léxicos son específicos de Honduras, la mayoría de las palabras consideradas “hondureñismos” aparecen en los países vecinos o en toda Centroamérica (292)⁵.

La labor de la AHL⁶ en colaboración con la RAE, por tanto, es fundamental para fomentar estudios científicos sobre el español de Honduras, crear herramientas lexicográficas adecuadas y seguir incrementando las aportaciones de esta variedad en el DLE –cuya función es la de proporcionar una visión panhispánica de la lengua–, dejando así constancia de la identidad, la idiosincrasia, el ingenio y la creatividad del pueblo hondureño mediante términos que enriquecen la totalidad del español.

En esta ocasión, pues, nos proponemos analizar los hondureñismos que han sido incluidos en el diccionario académico –centrándonos en aquellos de uso

4 Los estudios clásicos, como los de Alvar López o Moreno de Alba, por ejemplo, tienden a asimilar generalmente las características del español hondureño en las del español centroamericano.

5 El mismo DLE, en muchas ocasiones, presenta la marca diatópica “Hond.”, de Honduras, junto con las abreviaturas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

6 Ya entre 1955 y 1956, a instancias de la Comisión de Lexicografía de su homóloga española, publicó una serie de Boletines con recopilaciones de palabras involucrando a personalidades e instituciones educativas.

común y cotidiano, y dejando fuera los fitónimos y los zoónimos por estar muy ligados a la botánica y a la zoología local⁷— para proporcionar una lectura del patrimonio lexicográfico de Honduras y un análisis de los mecanismos de creación léxica de dichos términos.

Análisis de los hondureñismos incluidos en el DLE

Siguiendo la clasificación que Torres Torres propone para los americanismos léxicos, en este apartado nos ocuparemos de los hondureñismos, es decir, las palabras o usos propios del español hablado en Honduras, que constituyen voces patrimoniales (nos referimos concretamente a los “americanismos semánticos” y a los “americanismos formales”); dejando para un trabajo posterior —por cuestiones de espacio— los regionalismos, los arcaísmos, los indigenismos americanos y los extranjerismos (107).

Americanismos semánticos

Los americanismos semánticos son palabras que tienen el mismo significante en España, pero que han alterado el significado en América; y estos cambios semánticos pueden darse por especialización o por ampliación de los términos originales. Los hondureñismos que hemos analizado, principalmente, amplían su significación adquiriendo nuevas acepciones.

En algunos casos, permanecemos dentro del mismo campo semántico, como con “albarda”, que en España es la «Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja, y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal»⁸, mientras que en Honduras, como señala la tercera acepción del término mediante la acotación diatópica, es una «Especie de silla de montar, de cuero crudo o curtido»; o con “huevoón”, adjetivo, usado también como sustantivo, que en España sirve para definir a una persona perezosa o imbécil, mientras que en Honduras califica a alguien animoso o valiente⁹.

7 Se trata de realia muy específicos que derivan del náhuatl (por ej. “ayacaste”, “caulote”, “chichipate” y “macuelizo”), del lenca (por ej. “bubulín” y “cute”), del taíno (por ej. “bijao”) y de nombres propios (por ej. “brassavola”).

8 Todas las definiciones proceden del DLE, objeto de nuestro estudio, por lo que, de ahora en adelante, no repetiremos la referencia bibliográfica para no cargar demasiado el texto.

9 Cabe señalar, sin embargo, que los hondureñismos derivados de “huevoón”, a saber, el sustantivo “huevoonada” y el verbo “huevoonar”, recuperan el semantismo original, puesto que significan, respectivamente, «necesidad» y «hacer o decir necesidades».

En otros casos, los hondureñismos hacen referencia a campos semánticos diferentes, pero guardando con el original alguna conexión metafórica, como “alboroto”, que es el nombre de las «Rosetas de maíz o maicillo con azúcar o miel», cuya masa informe recuerda la segunda acepción española de desorden o tumulto; o “pisto”, término con el que se indica el dinero, algo que se manosea mucho como el referente peninsular (la «Fritada de pimientos, tomates, huevo, cebolla o de otros alimentos, picados y revueltos»), que deriva del latín *pistus*, o sea, ‘machacado’. Son interesantes también los verbos “fondear” y “rebanar”: el primero, usado también como pronominal, significa «Dormirse profundamente», profundidad que hallamos también en la acepción marinera del correspondiente peninsular, es decir, con referencia a una embarcación, «Asegurarse por medio de anclas que se agarren al fondo de las aguas o de grandes pesos que descansen en él»¹⁰; el segundo, significa «Besuquear y acariciar a una persona en un encuentro amoroso», cuya conexión con la acepción peninsular de «Hacer rebanadas algo o de algo» o «Cortar o dividir algo de una parte a otra» entendemos si consideramos la etimología del término, del latín *rapināre*, “quitar”, interpretado de manera más metafórica en Honduras y de manera más concreta en España (donde, de todas formas, como dice la locución verbal, uno puede “comerse a besos a alguien”). Por último, cabe mencionar el caso de “zampar”, de la voz onomatopéyica “zamp”, que en el español peninsular tiene, entre otras acepciones, la de «Meter algo en un sitio deprisa y para que no se vea»; mientras que el español hondureño ha interpretado la voz como representación del movimiento de «arrojar (impeler con violencia)»

Americanismos formales

Los americanismos formales son términos creados en América por derivación, composición o acortamiento sobre bases españolas. Entre los hondureñismos analizados, el caso más frecuente es el de la derivación por sufijación, con una gran variedad de sufijos:

- Con -ado, que forma sustantivos que indican acción y efecto, encontramos “tapado” (de “tapar”), el «Guiso hecho con leche de coco, plátano, yuca, camote y tasajo» que, como todo guiso, requiere que se tape.

10 Recordemos que en el desarrollo histórico del español de América fue fundamental el aporte del léxico marinero, ya que la conquista y la colonización de América fue obra, en gran parte, de hombres de mar o de hombres que llegaron al cabo de largas travesías con sus voces y giros marinescos. Emblemáticas son los marinerismos como “amarrar”, “botar” o “desembarcar” (Ramírez Luengo 2007: 80).

- Con -ada, que puede crear sustantivos derivados de otros sustantivos que indican acción (a veces con matiz peyorativo), sustantivos derivados de otros sustantivos que señalan abundancia o exceso, o sustantivos derivados de verbos de la primera conjugación, que suelen denotar acción y efecto, tenemos, respectivamente “camellada” (de “camello”), que significa «Caminata larga y agotadora», como la que realizan estos animales por el desierto; “hambreada” (de “hambre”), que indica «Hambre excesiva»; y “vergueada” (de “verguear”¹¹), que es una forma coloquial para designar una paliza.
- Con -eco, sufijo que suele formar gentilicios, especialmente relacionados con topónimos mexicanos y centroamericanos, pero que sirve también para aportar un matiz despectivo, indicando un defecto (Van Wijk 116), hallamos “neneco” (de “nene”), en donde el hondureñismo, con referencia a una persona, significa «Muy débil», como suele serlo un niño de corta edad.
- Con -eño, sufijo que confiere, entre otros, el significado de “perteneciente a” o “relacionado con”, se nos da “campeño” (de “campo”), término exclusivamente de Honduras, que designa a la «Persona que trabaja en las compañías bananeras» o lo que es campesino, en el sentido de «perteneciente al campo» o «propio de la persona campesina».
- Con -ería, que señala oficio o local donde se ejerce, aparece “pulpería” (de “pulpa”)¹², «Tienda donde se venden artículos de uso cotidiano, principalmente comestibles», que originariamente despachaba solo frutas tropicales y dulces hechos con ellas.
- Con -ero, que, aplicado a sustantivos, indica oficio u ocupación¹³, o bien lugar donde abunda o se deposita algo, encontramos, respectivamente, “cholero” (de “cholo”), que designa despectivamente a la persona «Que trabaja en oficios humildes mal remunerados» o a la persona «Vulgar y de bajo estrato social»; y “piedrero” (de “piedra”), que corresponde a “pedregal”, un sitio cubierto casi todo de piedras.

11 De “verguear” deriva también el hondureñismo “vergueador”, cuyo sufijo -dor indica un sustantivo deverbal que significa agente, por lo tanto, una persona «Que golpea frecuentemente a los demás».

12 El hondureñismo difiere, pues, de “pulpería” como derivado de “pulpo” y “-ería”, el «Establecimiento de comidas en el que se sirve preferentemente pulpo».

13 Según este significado aportado por el sufijo, el hondureñismo “lechero” (de “leche”) debería indicar a la persona que vende leche y, sin embargo, define a alguien «suertero». Otro caso interesante es de “alero” (de “ala”), que es una forma coloquial para llamar a la «Persona muy allegada, amigo inseparable», por ser alguien querido al que amparamos como hacen las aves con las alas.

- Con *-ín*, hallamos la forma coloquial “*pijín*” (de “*pija*”)¹⁴, exclusiva de Honduras, que significa «pelea», acción protagonizada a menudo por varones (de ahí que entendamos que la derivación del órgano sexual masculino). Interesante es asimismo “*bartolina*”, hondureñismo que significa «calabozo» y que es el diminutivo de “*bartola*”, que encontramos en la locución adverbial española “*a la bartola*”, o sea, «Descuidando o abandonando el trabajo u otra actividad», comportamiento que, efectivamente, puede acarrear malas consecuencias.
- Con *-ingo*, que se considera un sufijo de origen africano o indígena que denota acción y efecto o persona con cierto sentido despectivo (Scavnicky 18-19), el diccionario presenta “*pichingo*”, cuyo significado, «borrachera», asociamos con el de “*picha*”¹⁵, debido a la acción de orinar después de haber bebido bastante. Señalamos, además, que el vocablo se convierte en femenino en locuciones como “*andar a pichinga*” o “*estar a pichinga*”, es decir, ir a emborracharse.
- Con *-ito*, que posee principalmente valor diminutivo o afectivo, aparece “*rapidito*” (de “*rápido*”), el término, propio de Honduras, con el que se llama el «Microbús del servicio público», que, por sus dimensiones reducidas puede que gane en velocidad.
- Con *-oso*, que en general denota abundancia de lo significado por la base, tenemos el hondureñismo “*pintoso*”, que define a una persona «Que tiene buena presencia, por apariencia corporal o por vestimenta» o una cosa «Que llama la atención por estar a la moda», por lo que lo asociamos a la forma peninsular “*pinta*”, en el sentido de «Aspecto o facha por donde se conoce la calidad buena o mala de personas o cosas», que subrayamos en las locuciones “*tener buena (o mala) pinta*”.
- Con *-udo*, que, en adjetivos derivados de sustantivos, indica abundancia, gran tamaño, o bien intensidad de lo significado por la raíz, el diccionario presenta “*manudo*”, que solo en Honduras indica a alguien «Que todo lo hace mal» o «Que conduce mal el automóvil», destacando en negativo lo que se puede hacer con las manos, término del que deriva el hondureñismo.

Una forma más de derivación que hemos encontrado es la de la prefijación, como con “*empleitar*” (de *en-* y “*pleito*”) y “*encular*” (de *en-* y “*culo*”) en sus formas verbales. El primero, manteniendo plenamente el significado de la base,

14 De “*pija*” derivan también, a nuestro parecer, las formas malsonantes “*despije*” y “*pijinear*”.

15 “*Picha*” se usa también como apelativo ordinario para un joven, principalmente en Andalucía (Cepas 200).

significa «Tener una disputa verbal, una pelea o un juicio con alguien»; el segundo, seguramente por la apreciación de la parte anatómica designada, significa «Enamorarse apasionadamente», definición que contrasta con la acepción peninsular de «sodomizar».

Como formas de composición, el proceso por el cual se forman palabras a partir de la unión de dos o más vocablos o bases compositivas, son representativas las entradas “autolote” (de “auto” y “lote”) y “sacadientes” (de la tercera persona singular de “sacar” y el plural de “dientes”). El primer caso indica el «Lugar donde se venden automóviles, generalmente de segunda mano»; mientras que el segundo denomina coloquialmente al dentista en base a una de las funciones que desempeña.

Finalmente, entre los acortamientos, a saber, las palabras resultantes de la reducción de la parte final o inicial de otras palabras, descubrimos, “mate”, hondureñismos que, al acortar “jaque mate” (del árabe *aššāh māt*, ‘el rey ha muerto’), el lance que pone término al juego de ajedrez, pasa designar el «Movimiento brusco y repentino, que muestra la intención de la persona que lo hace». Incluimos también “chiri”, forma que solamente en Honduras connota despectivamente la cárcel, el servicio militar o a la persona que pertenece a las fuerzas armadas, y que juzgamos que es un acortamiento de la “chirigota”, el «Conjunto que en carnaval canta canciones humorísticas», burlándose, entre otros, de los militares. Por último, comentamos “chavo”, «muchacho», que deriva, por regresión, o del gitanismo español “chaval”, o bien del náhuatl *chama-buac* (Siméon 91), del que deriva a su vez el indigenismo “chamaco”.

Además de estos procesos morfológicos, en la creación de americanismos formales participan variaciones fonéticas como la prótesis, que es la adición de algún sonido al principio de un vocablo (pensemos en “chuña”, de “uña”, que indica a alguien «descalzo», al que se le ven precisamente las uñas, o al alguien, por extensión, «Que no tiene valía, dinero ni educación»); o cambios de un fonema por otro como en la asimilación, que consiste en alterar la articulación de un sonido del habla asemejándolo a otro inmediato o cercano (observemos “fridera”, de “freidera”, hondureñismo en el que la /e/ acaba cerrándose y que significa «sartén»).

El cambio más destacado, no obstante, es el que se da por disimilación, que consiste en alterar la articulación de un sonido del habla diferenciándolo de otro igual o semejante, ya estén ambos contiguos o cercanos. Así sucede en “riata”, alteración vocálica de “reato”, que en Honduras designa la «paliza» o la «borrachera»; en “tracatear”, hondureñismo que altera vocálicamente “traque-tear” (entre cuyas acepciones hallamos «Hacer ruido, estruendo o estrépito») y que significa «Hablar mucho de un problema en un medio de comunicación»; y en “verífico”, alteración consonántica de “verídico”, por confusión del adjetivo, que deriva de “verdad”, con el verbo “verificar”.

Asimismo, son interesantes los casos de “ñurdo”, que significa «zurdo», con el que difiere por la consonante inicial, y que además connota despectivamente a la persona «Que pertenece a algún partido político de izquierdas o de ideas radicales»; y el caso de “tortol”, término que se usa exclusivamente en Honduras para denominar el «Palo corto para cerrar el matate», y que es fruto de la lateralización de la /r/, realizada como una [l] (Vaquero de Ramírez 50), en la palabra peninsular “tortor”, cuyo significado es «Palo corto o barra de hierro con que se aprieta, dándole vueltas, una cuerda atada por sus dos cabos» o, dentro del lenguaje mariner, «Vuelta que se da a la trinca que liga dos objetos». Señalamos de la misma manera los lemas “muco”, que únicamente en Honduras describe a la persona «Falta de uno o varios dedos», razón por la que deducimos que procede de “manco” tras una caída de la nasal; y “tunco”, que describe a alguien «Mutilado de algún miembro», por lo que pensamos que viene de “trunco” después de una caída de la vibrante.

Conclusiones

Analizar los hondureñismos recogidos por el DLE, nos ha permitido realizar una lectura del patrimonio lexicográfico de Honduras que, como hemos observado, consta de una amplia variedad de americanismos semánticos y americanismos formales. El análisis ha puesto de relieve la gran riqueza lingüística que ha llevado a la formación de lo que hoy en día es el habla de este país centroamericano, puesto que hemos detectado términos peninsulares que, a su vez, derivan del latín o del árabe. Al mismo tiempo, hemos hallado una gran variedad de mecanismos de creación léxica, como ampliaciones semánticas; procesos de derivación, composición o acortamiento; variaciones y cambios fonéticos; y adaptaciones gráficas.

En muchos casos el diccionario académico proporciona etimologías, derivaciones, marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas, y acotaciones de uso; pero en otros muchos no (llegando incluso a veces a anteponer el adverbio de duda “quizá” o a indicar que algunos lemas son de origen incierto o de etimología discutida), por lo que hemos tenido que plantear hipótesis y reconstruir la historia de los lemas. Recordemos, no obstante, que el DLE es un diccionario de uso general y no un diccionario específico de americanismos, por lo que la gran incorporación de hondureñismos y la gran labor realizada hasta la fecha es un gran logro.

Si consideramos la definición que el diccionario de la RAE proporciona del término “utopía”, hilo conductor del volumen en el que se enmarca el estudio que presentamos, podemos leer, en su primera acepción, «Plan, proyecto, doc-

trina o sistema deseables que parecen de muy difícil realización». Pues bien, tras este importante avance, la utopía de que el español de Honduras encuentre su lugar o su *tópos* (recordemos la etimología de la palabra) dentro de la principal obra de consulta lexicográfica del español ya no está tan lejos.

Obras citadas

- Academia Hondureña de la Lengua (2005): *Diccionario de Hondureñismos*. Tegucigalpa: Litografía López.
- Alvar López, M. (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispana. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Cepas, J. (1980): *Vocabulario popular malagueño*. Málaga: Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
- Chávez García, Á. (2017): Una mirada al paisaje del español en Honduras. *Oltreoceano*, 13, pp. 125-136.
- Herranz, A. (1989): Alberto Membreño y la lexicografía en Honduras. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVII, 1, (pp. 95-108).
- Herranz, A. (1990): El español de Honduras a través de su bibliografía. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII, 1, (pp. 15-61).
- López, Ó. (2018): Nuevas palabras hondureñas enriquecen la lengua española. *La Prensa*. Recuperado de https://www.laprensa.hn/honduras/1171587-410/hondure%C3%B1ismos_palabras-honduras-lengua_espa%C3%B1ola-rae-encachimbado-enculado. (Visitado el 15/2/2021).
- Lipski, J. M. (1994): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Menéndez Pidal, R. (1896): Hondureñismos de Membreño: nota crítica. *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas*, 1, (p. 75).
- Moreno de Alba, J. (2007): *Introducción al español americano*. Madrid: Arco/Libros.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.
- Ramos, V. M. (Coord.) (2013): *Diccionario de las Lenguas de Honduras*. Tegucigalpa: Academia Hondureña de la Lengua/ CCET.
- Real Academia Española (2014²³): *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>. (Visitado el 12/3/2021).
- Real Academia Española (2001²²): *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1992²¹): *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Scavnick, G. E. (1974): Los “sufijos” no españoles y las innovaciones sufijales en el español centroamericano. *BICC*, 29, pp. 1-52.
- Siméon, R. (1988⁶): *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México D. F.: Siglo XXI.
- Torres Torres, A. (2004): *Procesos de americanización del léxico hispánico*. Valencia: Universitat de València.
- Van Wijk, H. L. (1982): Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña. *Boletín de la Academia Hondureña de la Lengua*, 24, 26, pp. 111-126.
- Vaquero de Ramírez, M. (1998²): *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros.
- Vargas Elvir, Y. Y. (2015): Incluyen hondureñismos en el *Diccionario de la Lengua Española. Presencia universitaria*. Recuperado de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/incluyen-hondureñismos-en-el-diccionario-de-la-lengua-espanola/>. (Visitado el 15/2/2021).